



Viernes, 15 de marzo de 2024

El Gobierno de Asturias convocará en breve las ayudas de la PAC de este año, dotadas con 92 millones, para beneficiar a más de 8.500 explotaciones agrícolas y ganaderas

- El Principado ha autorizado hoy 86 millones, que se suman a otros 5,8 aprobados previamente
- Los fondos se distribuyen en dos líneas: 64 millones para pagos directos y 28 para compensar al sector por los compromisos que asume en materia de desarrollo rural
- El Ejecutivo destina 686.400 euros a la compra de vacunas contra la enfermedad de la lengua azul para la cabaña bovina y ovina
- Luz verde a una partida de 2,6 millones para mejorar la eficiencia energética del Instituto de Administración Pública *Adolfo Posada* y la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo/Uviéu
- El plan de sostenibilidad turística de Oviedo/Uviéu, que se firmará en los próximos días, movilizará 2,1 millones
- La Viceconsejería de Turismo contará con un Servicio de Inspección y Disciplina que reforzará el control para combatir los negocios ilegales

El Gobierno de Asturias convocará en breve las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) de la campaña de este año, dotada con 92 millones para más de 8.500 explotaciones agrícolas y ganaderas. El Ejecutivo ha autorizado hoy una partida de 86.235.000 euros para este fin, a la que se suma otra de 5.835.000 aprobada previamente y que se ejecutará también en este ejercicio, con lo que el presupuesto global alcanza los 92 millones.

Con la decisión adoptada esta mañana, el Principado vuelve a mostrar su compromiso con el sector primario, así como su voluntad de aligerar los trámites burocráticos para que los fondos lleguen lo antes posible a las personas beneficiarias.

El presupuesto para estas ayudas se distribuye en dos grandes bloques:

- **64 millones** para pagos directos a la agricultura y la ganadería vinculados al mantenimiento de las rentas.
- **28.070.000 euros** destinados a los pagos para el apoyo a la actividad agraria sostenible de las medidas de agroambiente y clima, la producción ecológica y las ayudas para espacios de la red Natura-2000 y zonas de montaña o con limitaciones naturales específicas.

Las ayudas de la PAC persiguen varios objetivos generales. Por una parte, buscan consolidar un sector agrícola competitivo, resiliente y diversificado, que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo. Además, pretenden reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y fortalecer la acción por el clima. Estos propósitos se articulan a través de los dos bloques de ayudas detallados anteriormente: los apoyos a la renta y las compensaciones al sector por los compromisos que se asumen en materia de desarrollo rural.

Al margen de la gestión de las ayudas, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria trabaja también en otras medidas para que la PAC se acomode a la realidad de Asturias, reduzca la burocracia y favorezca la actividad. En este sentido, ha remitido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una serie de sugerencias que persiguen, entre otros objetivos, mayores facilidades para la incorporación de jóvenes al campo, la simplificación de trámites o más respaldo para el cultivo de legumbres amparadas por marcas de garantía y para la crianza de razas autóctonas.

Además, esta misma semana el Principado ha acordado unirse con Galicia, Cantabria y País Vasco para exigir al Gobierno de España una PAC más flexible y adaptada a las especiales características de la cornisa. Esta alianza cantábrica se formalizará los próximos días con un documento que recogerá las necesidades comunes de las cuatro autonomías.

Prevención contra la lengua azul

El Principado ha aprobado un gasto de 686.400 euros para la compra de vacunas bivalentes contra la enfermedad de la lengua azul para la cabaña bovina y ovina. La profilaxis se aplica frente a los serotipos 4 y 8 a los animales de más de tres meses en todas las explotaciones.

El objetivo de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria es finalizar la campaña de vacunación masiva antes de que comience la época de actividad de los mosquitos que actúan como vectores del virus de la lengua azul, previsiblemente a finales de junio, con el fin de tener protegido al ganado y evitar la difusión de la enfermedad. También

pretende que las explotaciones no se vean afectadas en los movimientos de sus animales.

La lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género culicoides y que afecta a bovinos y ovinos, pero en ningún caso al hombre, por lo que los productos de las explotaciones, como la carne o la leche, se consideran sanos, seguros y saludables para el consumo humano.

Luz verde al plan de sostenibilidad turística de Oviedo

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al convenio del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Oviedo, que el Principado y el ayuntamiento suscribirán en los próximos días y que movilizará 2,1 millones en inversiones.

Rehabilitación energética de edificios públicos

El Ejecutivo ha autorizado una partida de 2.688.338 euros para financiar las obras de rehabilitación energética del edificio que alberga el Instituto Asturiano de Administración Pública *Adolfo Posada* y la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo/Uviéu, ubicado en el barrio de El Cristo. Los fondos se distribuirán en dos anualidades: 988.450 euros este año y 1.699.888 el próximo.

Las obras consistirán en la rehabilitación integral de la fachada mediante la instalación de un nuevo aislante para reducir el consumo energético. También se sustituirán toda la carpintería exterior y el acristalamiento.

Estas actuaciones se enmarcan en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos (Pirep), aprobado en 2022, que prevé una inversión de 15,3 millones en varios inmuebles de titularidad autonómica. Del presupuesto global, 10,3 millones se financiarán con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y el resto lo aportará el Principado.

Estructura de las consejerías

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la modificación de la estructura de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y la definición de la de Cultura, Política Lingüística y Deporte.

➤ Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

El cambio más relevante en este departamento se circunscribe a la Viceconsejería de Turismo, en cuyo seno se crea el nuevo Servicio de Inspección y Disciplina. Entre otras funciones, este órgano se encargará de velar por el cumplimiento de la normativa vigente respecto a las

actividades turísticas y asumirá la inspección de los establecimientos y actividades del sector, así como la tramitación de procedimientos sancionadores oportunos.

La creación de este servicio es una de las medidas anunciadas por la vicepresidenta, Gimena Llamedo, para avanzar en la regulación de los pisos turísticos hasta el límite que permita la ley. El Ejecutivo se ha comprometido a poner el foco en los negocios ilegales, con el fin de consolidar un modelo turístico sostenible y de calidad. En este sentido, para mejorar la detección de los establecimientos ilegales, Presidencia está desarrollando una herramienta digital, al tiempo que trabaja con un grupo de expertos de la Universidad de Oviedo en un informe que recogerá la evolución y el estado actual de las viviendas vacacionales y las de uso turístico en la comunidad. Este documento incorporará también un análisis comparado de la normativa y propuestas de las políticas públicas en este campo.

➤ **Cultura, Política Llingüística y Deporte**

El Gobierno ha dado luz verde al decreto que establece la estructura de este departamento, que ha pasado de viceconsejería a consejería. El organigrama incluye como órganos centrales una Secretaría General Técnica, de nueva creación, y tres direcciones generales, las mismas que había hasta ahora: de Acción Cultural y Normalización Llingüística, de Patrimonio Cultural y de Actividad Física y Deporte. Tanto los organismos autónomos como los órganos de asesoramiento y apoyo se mantienen. Con carácter de órgano directivo, dependerá de la consejera la Subdirección General de Política Llingüística, encargada de promover, ejecutar y evaluar políticas sobre la llingua asturiana y el eonaviego.

Ahorro de consumo para el Hospital Universitario San Agustín

El Ejecutivo ha aprobado un gasto de 808.245 euros para renovar el sistema de aire acondicionado de frío en el Hospital Universitario San Agustín de Avilés, centro de referencia del área sanitaria III. Los nuevos sistemas de enfriamiento se instalarán en el área de mantenimiento y ofrecerán servicio a todo el centro.

Estos equipos, de alta eficiencia, favorecerán el ahorro energético y disminuirán el impacto medioambiental, al reducir la huella de carbono. También dispondrán de una gran capacidad de modulación para adaptarse a la demanda real del edificio en cada momento.

Estudio sobre los accidentes de tráfico

La Consejería de Hacienda y Fondos Europeos suscribirá un convenio con la Dirección General de Tráfico para intercambiar información sobre



los accidentes que se produzcan en Asturias a través del Instituto de Medicina Legal. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la firma de este documento, que tendrá un año de vigencia.

Este acuerdo permitirá analizar en profundidad las características de los accidentes y sus principales causas, así como establecer perfiles típicos, con el fin de mejorar el diseño de las medidas de prevención y de las políticas públicas de seguridad vial. En virtud del convenio, se elaborará un informe anual sobre la siniestralidad en Asturias.

Nuevos reconocimientos de asturianía

El Principado ha acordado reconocer la condición de asturianía a la Casa de Asturias de Uruguay y al Centro Asturiano de Caracas. Esta medida permitirá a ambas entidades acceder a subvenciones y participar en algunos de los programas que convoca la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno.